



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 123-16

Comodoro Rivadavia

21 ABR. 2016

VISTO:

La presentación del descargo de la Lic. Maria Cristina Marinero respecto de la nota de la Lic. Silvia Martinez Molica de la carrera de Lic. en Ciencia política de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que en la sexta sesión ordinaria de este Cuerpo se ha dado tratamiento a la nota de la Silvia Martínez Molica en las que expresa su malestar por una situación que describe en la misma.

Que este Cuerpo ha solicitado el descargo.

Que en el mismo la Lic. Marinero ha vertido su interpretación acerca de las expresiones desplegadas por la Lic. Silvia Martínez Molica.

Que en el Art. 22 del CCTD se expresa acerca de la necesidad de la erradicación de toda forma de violencia laboral.

Que es necesario que este Cuerpo se expida contextualizando y haciendo historia de las situaciones conflictivas dadas en la Carrera.

Que en tal sentido este Cuerpo considera que es necesario expresar su preocupación por los constantes conflictos que se vivencian en la Carrera.

Que de los hechos dados se valoran, sin embargo, avances sustantivos, entre los que cabe destacar la renovación del cuerpo docente que se ha producido en la Carrera como consecuencia de las jubilaciones durante el ciclo lectivo 2015.

Que en vistas de lo anterior, este Cuerpo concibe que la renovación de docentes, representantes de claustros y autoridades departamentales debe constituirse en un recurso institucional para emprender prácticas diversas, gestar proyectos académicos y avanzar en el desarrollo de la Carrera en base a formas institucionales propias del ejercicio universitario

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 5 y 6 de abril pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Tomar conocimiento del descargo presentado por la Lic. María Cristina Marinero respecto de la nota de la Lic. Silvia Martinez Molica y recomendar la realización de ejercicios de mediación entre las partes implicadas

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

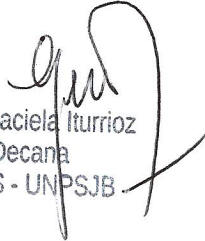
...//2-.

Art2º) Recomendar la renovación institucional como un recurso que permita visualizar prácticas diversas al interior de la Carrera sustentadas en el diálogo y en el consenso para el desarrollo académico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 1 2 3 - 1 6
p19


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB